

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA

Informe sobre Pasivos Contingentes

AL 30 DE JUNIO DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso F y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes al 30 de Junio de 2020, se informa que esta Entidad cuenta con Pasivos Contingentes derivados de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia es aplicable dicho informe el cual se relacionan en anexo.

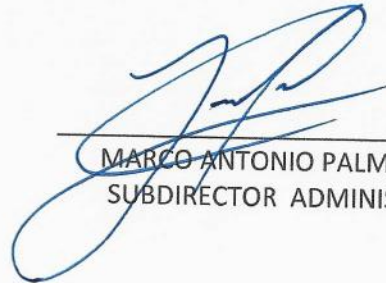
No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en nuestra información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de laudos laborales y/o juicios de amparo debidamente devengados, cuyos pagos se encuentran pendientes al 30 de Junio de 2020.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso G del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“ Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. “.



MARÍA MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL



MARCO ANTONIO PALMA ACOSTA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



ISH RAFAEL BOJORQUEZ NIEBLAS
COORDINADOR FINANCIERO

**SDIF**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2020

JUICIOS LABORALES

No.	Expediente	Actor	Demandado	Demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual
1	5054/14-3F	Eligia de la Luz López Delgado	DIF, Tijuana.	Laboral	Despido Injustificado	Desahogo de pruebas	Audiencia 13:30 horas del 07 de abril de 2020 Estimación pecuniaria 123,376.00 pesos en caso de condena total a la fecha.
2	4419/16-3E	Melissa Soto Castañeda (Con Carta Laboral)	DIF, Tijuana.	Laboral	Reconocimiento de antigüedad	Amparo directo desechado por extemporáneo	Pendiente regrese Tribunal Colegiado laudo a la autoridad responsable (Junta Local) Pendiente estimación por falta de expediente copias del expediente y a espera de reanudar labores en junta para obtener copias.
3	4645/16-3C	María Elba Guerrero Contreras	"Mis primeras letras y otros"	Laboral	Despido Injustificado	Desahogo de pruebas	Pendiente notifiquen fecha audiencia Estimación pecuniaria 281,478.00 pesos en caso de condena total a la fecha.
4	5589/2017-3	María del Carmen Amézquita Escamilla	DIF, Tijuana.	Laboral	Despido Injustificado	Desahogo de pruebas	Audiencia 08:30 horas el 01 de abril 2020. Pendiente señalar nueva audiencia y notificar por contingencia sanitaria. Estimación pecuniaria 168,000.00 pesos en caso de condena total a la fecha.
5	1308/2019-3F	Ana Karen Soto Vázquez	DIF Tijuana	Laboral	Antigüedad	Desahogo de pruebas	Audiencia 09:00 horas del 17 de abril de 2020 Estimación pecuniaria 34,439.52 pesos en caso de condena total a la fecha. Reclama base y diferencia salarial.
5.1	1653/2019-3f	Yolanda Santibáñez González	DIF Tijuana	Laboral	Antigüedad	Desahogo de pruebas	Pendiente notifiquen fecha audiencia Pendiente estimación por falta de expediente copias del expediente y a espera de reanudar labores en junta para obtener copias.
6	1653/2019-3F	Hortencia Sancen Resendiz	DIF Tijuana	Laboral	Pago de horas extras	Pendiente	Pendiente poder para obtener copias del expediente Pendiente estimación por falta de expediente copias del expediente y a espera de reanudar labores en junta para obtener copias.
7	1986/19-3E	Ana Karen Soto Vázquez	DIF Tijuana	Laboral	Reinstalación	Concluido mediante convenio de reinstalación	Concluido mediante convenio de reinstalación expediente en archivo, no se cuenta con el expediente en razón a que la administración anterior no entrego expediente.
8	NUC 21062	Hernandez Garcia Juan Carlos	DIF Tijuana	Denuncia penal	Allanamiento daño en propiedad, robo.	Querrela etapa inicial, investigación	25 de junio 13:00 horas se celebro audiencia virtual consistente en acuerdo reparatorio, el abogado defensor propuso la cantidad de \$12, 500.00 pesos por la reparación del delito de allanamiento, pagaderos en una sola exhibición el día 12 de agosto del 2020. NOTA: SI INCUMPLE CON EL ACUERDO REPARATORIO, SE CONTINUA CON EL JUICIO Y SE GIRA ORDEN DE APREHENSION. Si cambia de domicilio se gira orden de aprehensión. En caso de no celebrarse acuerdo reparatorio el imputado al ya contar con domicilio establecido solicitaría la suspensión condicional y continuar el procedimiento en libertad sin obligarlo a reparar el daño (por el momento) únicamente por el delito de allanamiento. Código Penal, Punibilidad de 6 meses a 3 años de prisión, sin establecer de manera exacta la cantidad por reparación del daño.

**SDIF**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2020

JUICIOS LABORALES

No.	Expediente	Actor	Demandado	Demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual
9	NUC 0204-2020-22000	DIF Tijuana	Quien resulte responsable/ Juana Barrios	Denuncia penal	Usurpación	Querrela etapa inicial, investigación	Investigación por fiscalía.

NOTA.- Audiencias señaladas en el periodo comprendido del **18 de Marzo del 2020 a la fecha 30 de Junio del 2020** se encuentran suspendidas, NO CORREN PLAZOS NI TERMINOS, reagendadas; por lo que se está a espera de ser notificada por conducto del actuario adscrito a cada junta especial el acuerdo respectivo donde se señala la nueva fecha y hora para la celebración de la misma, notificación que se realizará en domicilio procesal señalado (DIF MUNICIPAL), información que será recaba una vez reanuden labores.